

Decreto N° 1355, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, al Contralmirante Retirado Ramón J. Dídiez Burgos.
(G. O. N° 9328, del 1° de Enero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1355

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Contralmirante Retirado Ramón J. Dídiez Burgos, M. de G.;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 23 de julio de 1937 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial, al Contralmirante Retirado Ramón J. Dídiez Burgos, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER